

**ANUNCIO WEB  
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS**

<b>Ref./ nº Expte:</b>	15/054/1
<b>Título y objeto del Procedimiento:</b>	Ejecución de las obras de las nuevas aulas de formación del Centro de Operaciones de Carabanchel de la EMT.
<b>Tipo de Contrato:</b>	Obras – C.P.V.: 45454000-8 y 39000000-2
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Abierto.
<b>Órgano de Contratación:</b>	Comisión Delegada.
<b>Unidad Promotora:</b>	Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente.
<b>Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:</b>	30 de septiembre de 2015; <a href="http://www.emtmadrid.es">www.emtmadrid.es</a> / Perfil de Contratante
<b>Presupuesto de licitación (Valor del contrato):</b>	158.778€ (IVA excluido).
<b>Ofertas Presentadas:</b>	Siete.
<b>Duración:</b>	7 semanas.
<b>Adjudicatario:</b>	ELECNOR, S.A.
<b>Importe (IVA excluido):</b>	106.365,38€, lo que supone una baja del 33,01% sobre el presupuesto base de licitación.
<b>Fecha de Adjudicación:</b>	21 de diciembre de 2015.
<b>Fecha de Formalización:</b>	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
<b>Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)</b>	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta más ventajosa en su conjunto, por aplicación de los criterios de adjudicación del pliego de condiciones.</p> <p>Se ha excluido a la empresa COPISA CONSTRUCTORA PIRENÁICA, S.A. por ofertar un plazo de ejecución de 6 semanas cuando el mínimo permitido, por considerarlo idóneo desde el punto de vista técnico, era de 7 semanas.</p> <p>Asimismo, se ha excluido a las empresas TEDECON SERVICIOS Y OBRAS, S.L. y URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. Y JESÚS PÉREZ ARROYO CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES, S.L. (con compromiso de constituir UTE) por haber presentado ofertas anormalmente bajas y no haber aportado, previa solicitud de EMT, justificación a las mismas.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito. Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4 a la atención de: Dirección Adjunta- Departamento de Contratación (<a href="mailto:contratacion@emtmadrid.es">contratacion@emtmadrid.es</a>), poniendo como referencia el nº de procedimiento. La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento <b>No</b> es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>